



Unidad de Evaluación.

EUTANASIA

**Oficina de Evaluación.
Viceconsejería de Educación.
Consejería de Educación y Ciencia.**



Índice

PRESENTACIÓN: UNIDADES DE EVALUACIÓN.	3
DEFINICIÓN.	5
INDICADORES.	5
CONTEXTO O CONDICIONES DE APLICACIÓN.	6
CUADERNO DEL ALUMNO.	6
INSTRUCCIONES.	6
ESCENARIO: EUTANASIA.	7
CUESTIONARIO DE TAREAS.	9
CRITERIOS:	12
CORRECCIÓN.	12
CALIFICACIÓN.	15
ESPECIFICACIONES.	16
PLANTILLA DE REGISTRO Y CORRECCIÓN (AUTOCORRECCIÓN).	17

En Italia, la eutanasia no está permitida. Los pacientes tienen el derecho de negarse a recibir tratamiento pero no se les permite girar instrucciones por adelantado sobre el tratamiento que ellos desean recibir si quedan inconscientes.

Según el corresponsal de la BBC en Italia, Duncan Kennedy, la probable muerte de Englaro no pondrá fin al debate sobre el tema en Italia.

Martes, 3 de febrero de 2009. El Mundo.es

Presentación: Unidades de Evaluación¹.

La evaluación continua de los conocimientos se realiza, junto a otros procedimientos menos definidos², mediante exámenes, pruebas y controles con preguntas abiertas y “objetivas”. El profesorado selecciona unos contenidos específicos relevantes, cuantos más mejor, y los convierte en preguntas para poder, a partir de la respuesta, juzgar el rendimiento alcanzado por el alumno. La finalidad es conocer cuánto “sabe o recuerda” de todo lo enseñado. Saber y recordar son sinónimos en el momento de la evaluación.

La incorporación de las competencias básicas al currículo en todas las etapas y enseñanzas exige “reescribir la metodología de la evaluación” porque “evaluar competencias no es evaluar conocimientos”.

Pero “ser competente” es utilizar lo aprendido para resolver situaciones reales y exige: saber, hacer y querer. **“Evaluar competencias consiste en valorar el uso que las personas hacen de los aprendizajes realizados en una situación de vida”**. Para hacer posible esta evaluación se requiere:

- Seleccionar escenarios tomados de situaciones reales o, en su caso, supuestos que guarden una extrema fidelidad con ellas.
- Establecer los indicadores de las competencias para conocer lo que realmente se evalúa.
- Tener en cuenta en el diseño y la interpretación, que el nivel de dominio, logro o desarrollo de la competencia de una persona no tiene un límite fijo ni estable y su valoración puede ser muy diferente según los indicadores.
- El uso de la autoevaluación como herramienta clave para el desarrollo de la competencia a partir del reconocimiento del error.

Las Unidades de Evaluación (UdE) se presentan como alternativa a las pruebas de rendimiento o exámenes.

Una UdE tiene tres partes: el escenario, las tareas y los inventarios de corrección.

El “**escenario**” es el estímulo, la situación significativa del contexto que utilizamos para movilizar los conocimientos. En ningún caso puede convertirse en el objeto de la evaluación. El escenario se describe utilizando un formato verbal (texto escrito) y otro no verbal (imágenes, tablas, cuadros, gráficos, etc.) que se extraen de cualquier fuente documental.

¹ Ver: Evaluación de diagnóstico de las Competencias básicas en Castilla-La Mancha, 2009-2011. Marco teórico (2009) pp 112-120.

² En las Programaciones didácticas se hace referencia al uso de procedimientos variados: análisis de documentos (revisión de los cuadernos de trabajo y otras producciones del alumnado), observación directa, entrevistas, etc.

Las “**tareas**” nos permite conocer, mediante la movilización de los conocimientos, cual es la competencia alcanzada en el uso de los procesos cognitivos, afectivos, sociales y funcionales, y el nivel de logro de los aprendizajes. Para que la información obtenida sea completa (saber, hacer y querer) la Unidad de Evaluación debe incluir tareas que valoren aprendizajes receptivos, productivos y valorativos.

El proceso de evaluación en las UdE concluye con la **corrección de las tareas**. La corrección, realizada por el propio alumno o por el profesorado, exige la definición previa de los criterios de corrección.

Con carácter general, las tareas utilizadas en las Unidades de Evaluación se definen con distintos formatos de respuesta y criterios de corrección.

- La respuesta abierta a las cuestiones planteadas que puede ser corta o amplia.

En ambos casos, la corrección incluye contemplar una respuesta correcta, una o dos respuestas aproximadas y las respuestas incorrectas. La puntuación es de 2, 1 y 0 para las respuestas cortas y de 3, 2, 1 y 0 para las respuestas amplias.

Los criterios de corrección de las preguntas abiertas anticipan y puntúan posibles respuestas para garantizar la homologación de las puntuaciones pero, en ningún caso, cierran todas las posibilidades de respuestas correctas. En la corrección se valoran esas posibles respuestas sin que por ello se interprete lo que el alumnado quiso decir.

- La elección de la respuesta verdadera entre cuatro posibles.

En este caso el procedimiento de respuesta consiste en marcar la letra que va delante de la respuesta que se considera correcta. La puntuación es de 1, 0 o N.

La puntuación definitiva en el conjunto de estas respuestas se obtiene restando al número de aciertos (A), el número de errores (E) dividido por número de opciones (N=4) menos uno. No se tiene en cuenta la ausencia de respuesta.

$$R = A - \frac{E}{N-1}$$

- La elección de varias respuestas posibles de entre un listado de opciones. La puntuación es equivalente a las respuestas cortas, 2,1 y 0.

La puntuación total es la suma de las puntuaciones obtenidas en cada una de las tareas y se transforma en “nota” utilizando los Criterios de Calificación.

Nota: Esta Unidad de Evaluación se presenta como un modelo posible de evaluación competencial, en ningún caso pretende ser algo más que una ejemplificación que estimule la creación de materiales para la evaluación de las competencias básicas de los propios docentes.

Definición.

TÍTULO. EUTANASIA³.

REFERENTE: DECRETO 85/2008, DE 17-06-2008, POR EL QUE SE ESTABLECE Y ORDENA EL CURRÍCULO DEL BACHILLERATO EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA-LA MANCHA PARA LOS CICLOS FORMATIVOS DE GRADO SUPERIOR.

MATERIAS: FILOSOFÍA Y CIUDADANÍA.

BLOQUES DE CONTENIDO-. 1. PROCEDIMIENTO Y TÉCNICAS DE TRABAJO. 3. SER HUMANO: PERSONA Y SOCIEDAD. 4. FILOSOFÍA MORAL Y POLÍTICA. 5. DEMOCRACIA Y SOCIEDAD.

NIVEL: 2º DE BACHILLERATO.

TEMPORALIZACIÓN: SEGÚN PROGRAMACIÓN.

Indicadores⁴.

Se definen como indicadores para la evaluación:

1. Buscar, seleccionar y organizar la información.
2. Identificar, apreciar y formular problemas filosóficos utilizando con rigor los nuevos conceptos.
3. Utilizar las aportaciones más importantes del pensamiento occidental para comprender y comentar textos.
4. Ofrecer argumentos propios y coherentes.
5. Valorar de forma crítica la organización política y social y la justificación de las desigualdades sociales y de la discriminación.
6. Analizar, desde una perspectiva filosófica, los procesos de globalización, de defensa de la naturaleza, etc.

Otros indicadores que no se valoran en esta UdE.

4. Practicar y valorar el diálogo filosófico como proceso de encuentro racional y búsqueda colectiva de la verdad.
8. Valorar la capacidad normativa y transformadora de la razón para construir una sociedad más justa, en la que exista una verdadera igualdad de oportunidades.

³ Esta UdE fue elaborada por la Oficina de Evaluación para su aplicación en las pruebas de acceso a los Ciclos Formativos de Grado superior en la convocatoria de junio de 2009. Dicha aplicación no se hizo efectiva.

⁴ Aprendizajes que vamos evaluar con la UdE.

10. Consolidar la competencia social y ciudadana fundamentando teóricamente su sentido, valor y necesidad para ejercer una ciudadanía democrática.

11. Desarrollar una conciencia cívica, crítica y autónoma, inspirada en los derechos humanos, y comprometida con la construcción de una sociedad democrática, justa y equitativa y con la defensa de la naturaleza, desarrollando actitudes de solidaridad y participación en la vida comunitaria.

Contexto o condiciones de aplicación.

El contexto y las condiciones de aplicación las determina el objeto de la evaluación. Corresponde, por tanto, a los responsables fijar las condiciones en función del uso que quieran darle a la evaluación.

Desde nuestro punto de vista, las Unidades de evaluación forman parte del proceso de enseñanza y aprendizaje y deben de ubicarse en un momento de la secuencia que permita incorporar nuevas tareas para enriquecer los aprendizajes.

El tiempo de aplicación no debe de superar los 30 minutos para que sea posible realizar, durante la misma sesión, la autocorrección.

La metodología de las Unidades de Evaluación favorece la incorporación del aprendizaje cooperativo, tanto en la fase de respuesta como en la de autoevaluación y permite, igualmente, el uso de materiales de consulta o de apoyo.

Cuaderno del alumno.

Instrucciones.

En esta Unidad de Evaluación se valora el uso que haces de los conocimientos adquiridos en la materia de Filosofía y Ciudadanía.

Lee en estas breves instrucciones para conocer el procedimiento de respuesta.

Encontrarás una serie de tareas, que se resuelven seleccionando la opción más adecuada entre cuatro posibles. En este caso, señala con una X la letra que va delante de la respuesta que consideras correcta. Si cambias de opinión, rodea con un ⊗ la opción elegida y vuelve a tachar con una X la nueva respuesta. En este tipo de preguntas, para eliminar el margen de azar, se tiene en cuenta el error en la respuesta.

El resto, son preguntas abiertas para contestar todo aquello que consideres adecuado.

El valor máximo de cada tarea viene recogido en la tabla situada en el margen derecho de cada una de ellas. La puntuación máxima posible es de 16 puntos.

Puedes consultar el diccionario castellano u otros materiales de consulta para resolver las dudas.

Cuentas con un espacio en blanco para realizar las anotaciones que consideres necesarias.

Lee con atención las preguntas antes de responder y consulta el texto las veces que lo necesites.

Tienes, 30 minutos, después realizaremos la corrección.

Escenario: Eutanasia.



El Gobierno italiano aprueba el decreto para impedir la muerte de Eluana y el presidente se niega a firmarlo.

Berlusconi justifica la decisión en la necesidad de evitar una "omisión de socorro".- Los médicos comienzan a reducir la alimentación a la mujer.

El caso Eluana ha desembocado en un conflicto institucional en Italia. El Consejo de Ministros del Gobierno italiano ha aprobado hoy el decreto ley que contempla prohibir la suspensión de la alimentación e hidratación artificial a cualquier enfermo y que permitiría evitar la muerte de Eluana Englaro.

Tal como había advertido en una carta al primer ministro, Silvio Berlusconi, el presidente de la República, Giorgio Napolitano, se ha negado a firmar el texto por considerar que podría ser inconstitucional, informa en un comunicado la Presidencia de la República de Italia.

Napolitano tiene capacidad para vetar los decretos del Ejecutivo. Berlusconi

ha justificado la decisión del Gobierno que encabeza en la necesidad de evitar "una omisión de socorro a una persona cuya vida corre peligro".

"Desde un punto de vista personal, respondiendo a mi conciencia, me sentiría responsable de una omisión de socorro a una persona cuya vida está en riesgo" si no se hubiera aprobado el decreto ley, ha señalado Berlusconi durante la rueda de prensa posterior al Consejo de Ministros.

El jefe del Ejecutivo italiano ha informado de que el decreto ley ha salido adelante por unanimidad de los ministros.

El decreto ley, de un solo artículo, dice que, "a la espera de la aprobación de una completa y orgánica disciplina legislativa en materia del fin de la vida, la alimentación y la hidratación, en cuanto formas de ayuda vital y fisiológicamente indicadas para aliviar el sufrimiento, no pueden en ningún caso ser rechazadas por los sujetos afectados ni por quien asista a sujetos que no pueden valerse por sí mismos".

Para los abogados de la familia Englaro, Vittorio Angiolini y Giuseppe Campeis, se trata de algo "nunca visto en la Italia republicana, usar un decreto de urgencia para bloquear

una sentencia jurisdiccional específica, no impugnada y sometida a verificación judicial de todo tipo".

Su padre, en una entrevista en la televisión pública RAI, aseguró ante las cámaras: "Cuando Eluana no esté con nosotros, volveré a una dimensión humana. He vivido en una dimensión inhumana".

Pero Berlusconi y su Ejecutivo se resisten a que se cumpla el deseo de la familia de la mujer, en coma desde 1992 tras sufrir un accidente de tráfico, pese a que en un principio se habían mostrado partidarios de aceptar la decisión familiar.

ELPAIS.com - Sociedad - 06-02-2009

Cuestionario de tareas.

1. ¿Cuál es el principal contenido de este artículo?

- a. El derecho al aborto.
- b. La eutanasia.
- c. La violencia doméstica.
- d. Las elecciones italianas.

1	0	N
---	---	---

2. ¿Qué doble conflicto plantea este artículo?

2	1	0	N
---	---	---	---

3. ¿A cuál de los siguientes ámbitos del saber filosófico pertenece este artículo?

- a. Realidad y verdad.
- b. Ciencia y saber.
- c. Ética y moral.
- d. Otros.

1	0	N
---	---	---

4. El derecho de la persona y su libertad, por encima del resto de los derechos, es uno de los principios claves del pensamiento de:

- a. Hegel (1770-1831).
- b. Spinoza (1632-1677).
- c. Tomás de Aquino (1225-1274).
- d. Kant (1724-1804).

1	0	N
---	---	---

5. **Compara las posturas de Silvio Berlusconi, primer ministro italiano; Napolitano, presidente de la República italiana; y la familia de Englaro. ¿Qué diferencia sus argumentos?**

3	2	1	0	N
---	---	---	---	---

6. **A tu juicio ¿Qué otros argumentos tienen una importancia decisiva en este tema?**

- a. Económicos.
- b. Sociales.
- c. Religiosos.
- d. Culturales.

1	0	N
---	---	---

7. **La decisión adoptada por los médicos responde a un mandato judicial. La intervención del primer ministro, ¿a qué fundamentos del sistema democrático puede afectar?**

- a. El derecho al voto.
- b. La división de poderes.
- c. La organización territorial.
- d. Los partidos políticos.

1	0	N
---	---	---

8. **La respuesta moral está esencialmente asociada al rasgo que define a los seres humanos como personas libres. Imagina, por un momento, que formas parte del colectivo médico. Formula los dilemas morales que la situación te plantea.**

2	1	0	N
---	---	---	---

9. Eluana, a diferencia del Ramón Sampedro⁵, estuvo en coma desde 1992 y la decisión la tomó la familia. ¿Qué conflicto se origina?, ¿puede la familia tomar esa decisión?, ¿por qué?

2	1	0	N
---	---	---	---

10. ¿Cuál es tu postura? Identifica qué razones influyen en tu posicionamiento.

2	1	0	N
---	---	---	---

⁵ Su vida se recoge en la película "Mar adentro" de Alejandro Amenábar (2004)

Criterios:

Corrección.

1. ¿Cuál es el principal contenido de este artículo?

- a. El derecho al aborto.
- b. La eutanasia.
- c. La violencia doméstica.
- d. Las elecciones italianas.

Criterio de corrección.

A partir de la respuesta, se valora si es competente para obtener información básica (I1).

1 punto: b).

0 puntos: otras respuestas o no responde.

N: no responde.

2. ¿Qué doble conflicto plantea este artículo?

Criterio de corrección.

A partir de la respuesta, se valora si es competente para identificar, apreciar y formular problemas filosóficos utilizando con rigor los conceptos (I2).

Se valora:

a) El conflicto entre el individuo (familia) y el Estado.

b) El conflicto entre las propias instituciones del Estado.

2 puntos: a) y b).

1 punto: a) o b).

0 puntos: otros o no responde.

3. ¿A cuál de los siguientes ámbitos del saber filosófico pertenece este artículo?

- a. Realidad y verdad.
- b. Ciencia y saber.
- c. Ética y moral.
- d. Otros.

Criterio de corrección.

A partir de la respuesta, se valora si es competente para identificar, apreciar y formular problemas filosóficos utilizando con rigor los conceptos (I2).

1 punto: c).

0 puntos: otras respuestas.

N: no responde.

4. El derecho de la persona y su libertad, por encima del resto de los derechos, es uno de los principios claves del pensamiento de:

- a. Hegel (1770-1831).
- b. Spinoza (1632-1677).
- c. Tomás de Aquino (1225-1274).
- d. Kant (1724-1804).

Criterio de corrección.

A partir de la respuesta, se valora el uso que hace de las aportaciones del pensamiento occidental (I3).

1 punto: d).

0 puntos: el resto de respuestas, dos o más opciones.

- 5. Compara las posturas de Silvio Berlusconi, primer ministro italiano; Napolitano, presidente de la República italiana; y la familia de Englaro. ¿Qué diferencia sus argumentos?**

Criterio de corrección.

A partir de la respuesta, se valora si es competente para ofrecer argumentos propios y coherentes (I4).

Se valora:

a) La identificación de cada una de las posturas.

a1) En el caso de Berlusconi: la responsabilidad del Estado de defender la vida.

a2) En el caso de Napolitano: la defensa de la Constitución.

a3) En el caso de la familia: el derecho a la libertad de decidir.

b) La diferencia entre derechos de Estado y derechos individuales.

3 puntos: argumenta con a1, a2, a3 y b).

2 puntos: argumenta, al menos, dos de a) y b).

1 punto: presenta el resumen b).

0 puntos: la argumentación no tiene nada que ver; se posiciona a favor o en contra; o no responde.

- 6. A tu juicio ¿Qué otros argumentos tienen una importancia decisiva en este tema?**

- a. Económicos.
- b. Sociales.
- c. Religiosos.
- d. Culturales.

Criterios de evaluación.

A partir de la respuesta, se valora si es competente para ofrecer argumentos propios y coherentes (I4).

1 punto: c).

0 puntos: el resto de respuestas, dos o más opciones.

N: no responde.

- 7. La decisión adoptada por los médicos responde a un mandato judicial. La intervención del primer ministro, ¿a qué fundamentos del sistema democrático puede afectar?**

- a. El derecho al voto.
- b. La división de poderes.
- c. La organización territorial.
- d. Los partidos políticos.

Criterios de evaluación.

A partir de la respuesta, para valorar de forma crítica la organización política y social (15).

1 punto: b).

0 puntos: el resto de respuestas, dos o más opciones.

N: no responde.

- 8. La respuesta moral está esencialmente asociada al rasgo que define a los seres humanos como personas libres. Imagina, por un momento, que formas parte del colectivo médico. Formula los dilemas morales que la situación te plantea.**

Criterio de corrección.

A partir de la respuesta, se valora si es competente para analizar el problema de la eutanasia, desde el punto de vista de otros (16).

Se valora:

El medico se plantea un doble dilema: a) ¿Es justo que le ayude a morir? Y b) ¿Es justo que siga manteniéndola con vida en estas condiciones?

2 puntos: formula ambos dilemas: a) y b).

1 punto: formula uno.

0 puntos: no formula ninguno o no responde.

- 9. Eluana, a diferencia del Ramón Sampederó⁶, estuvo en coma desde 1992 y la decisión la tomó la familia. ¿Qué conflicto se origina?, ¿puede la familia tomar esa decisión?, ¿por qué?**

Criterio de corrección.

A partir de la respuesta, se valora si es competente para analizar el problema de la eutanasia, desde el punto de vista de otros (16).

Se valora:

a) La argumentación del conflicto; el derecho de la familia para interpretar a sus miembros y del derecho del estado de proteger la vida de todos los ciudadanos.

b) El posicionamiento argumentado a favor o en contra de la familia.

2 puntos: a) y b).

1 punto: a) o b).

0 puntos: no identifica el conflicto o no responde.

- 10. ¿Cuál es tu postura? Identifica qué razones influyen en tu posicionamiento.**

⁶ Su vida se recoge en la película "Mar adentro" de Alejandro Amenábar (2004).

Criterio de corrección.

A partir de la respuesta, se valora si es competente para analizar el problema de la eutanasia, desde su punto de vista y decodificarlo (16).

Se valora:

a) Se posiciona a favor o en contra, o afirma explícitamente que no lo hace.

b) Justifica las causas de la postura: religiosas, políticas, morales, etc.

2 puntos: cuando cumple a) y b)

1 punto: cuando cumple a) pero su argumentación b), es ambigua o limitada en el análisis.

0 puntos: cuando no se define, juzga a otros, o no responde.

Calificación.

0	1-2	3-4	5-6	7-8	9-10	11-12	13-14	15	16
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
	Insuficiente			Suficiente	Bien	Notable		Sobresaliente	

Especificaciones.

Tarea	Indicadores		1 ⁷	2	3	
Nº	Nº	Descriptor.				
Componentes receptivos.						
1	1	Buscar, seleccionar y organizar la información	Comprender	EM	1,0,N	2, 5
2	2	Identificar, apreciar y formular problemas filosóficos utilizando con rigor los conceptos.	Identificar conflictos.	RC	2,1,0	1
3			Identificar contenido filosófico.	EM	1,0,N	
Componentes interpretativos y expresivos.						
4	3	Utilizar las aportaciones del pensamiento occidental para comprender y comentar textos.	Identificar aportaciones.	EM	1,0,N	2
5	4	Ofrecer argumentos propios y coherentes.	Argumentación.	RA	3,2,1,0	2,3
6				EM	1,0,N	
Componentes valorativos						
7	5	Valorar de forma crítica la organización política y social y la justificación de las desigualdades sociales y de la discriminación.	Imagen de los medios de comunicación.	EM	1,0,N	7,8
8	6	Analizar, desde una perspectiva filosófica, los procesos de globalización, de defensa de la naturaleza, etc.	Dilema moral.	RC	2,1,0	8,9
9				RC	2,1,0	
10			Posicionamiento.	RC	2,1,0	
Total: 5 de elección múltiple (50%), 4 de respuesta corta (40%) y 1 de respuesta abierta (10%).					16 puntos	
Escenarios: Eutanasia: El caso Eluana. 427 palabras.						

⁷ (1).Formato; (2) Puntuación; (3).Objetivo.

Plantilla de registro y corrección (autocorrección).

Nombre y apellidos.

1	1	Buscar, seleccionar y organizar la información			1	0	N
2	2	Identificar, apreciar y formular problemas filosóficos utilizando con rigor los conceptos.	2		1	0	N
3					1	0	N
4	3	Utilizar las aportaciones del pensamiento occidental para comprender y comentar textos.			1	0	N
5	4	Ofrecer argumentos propios y coherentes.	3	2	1	0	N
6					1	0	N
7	5	Valorar de forma crítica la organización política y social, y la justificación de las desigualdades sociales y de la discriminación.			1	0	N
8	6	Analizar, desde una perspectiva filosófica, los procesos de globalización, defensa de la naturaleza, etc.	2		1	0	N
9				2	1	0	N
10				2	1	0	N
TOTAL.							